

## INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE DEL PROGRAMA C.R.E.W.

TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE PIMA  
C.R.E.W. (PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DEL TRABAJO)

### **HORARIO:**

De lunes a viernes y fines de semana

**7:30 AM** hora límite para dejar a los menores en el Tribunal

**1:30 PM** hora para recoger a los menores en el Tribunal

**DIRECCIÓN:** Tribunal de Menores del Condado de Pima  
2225 East Ajo Way Tucson, AZ. 85713

► **Nota: se invita a los menores a llegar entre las 7:00 y 7:30 a.m. para agilizar el proceso de registración.**

**Lleve ropa de trabajo apropiada:** Pintar es una de las varias actividades de trabajo que le tocará realizar al aire libre. Use ropa apropiada para este tipo de trabajo –vístase de acuerdo al clima y recuerde que su ropa se podrá manchar. **No se permiten** camisetas o blusas desmangadas y sin tirantes, *shorts* demasiado cortos (ej. más de 4 pulgadas sobre la altura de la rodilla), sandalias o zapatos abiertos. Los *overoles* deberán estar abotonados (por delante y por detrás). Los pantalones deben usarse a la altura de la cintura y las botas del pantalón no deben arrastrarse. No se permitirá usar pañoletas. Las gorras de béisbol y otras gorras deberán usarse con la visera hacia delante.

No se permitirá usar ropa que pudiese indicar afiliación con pandillas o que promueva drogas o bebidas alcohólicas, temas sexuales, violentos o mensajes negativos. Procure no usar joyas ni llevar artículos personales.

- **Se le proporcionará equipo protector cuando sea necesario** –ej. guantes, gafas protectoras, faja para la espalda, chalecos de seguridad, etc.
- **Traiga una bolsa con su almuerzo:** El traer algo de líquido para tomar es opcional. Su bebida deberá estar en un recipiente que no sea de vidrio. Tendremos una hielera disponible en la que podrá guardar su bebida.
- **Uno de los padres/tutores deberá organizar el transporte para que el menor pueda ir y regresar del programa:** Por favor sea puntual cuando vaya a dejar y/o recoger a su hijo. Si usa el sistema de transporte público no se olvide de llevar dinero para pagar el pasaje.
- **Repórtele al personal de C.R.E.W. cualquier medicamento que lleve consigo.** El medicamento deberá ir acompañado de una nota de uno de sus padres, tutores o del oficial de probación. Los medicamentos deberán estar en el recipiente con su etiqueta original mostrando el nombre del medicamento y el nombre del (de la) menor. El personal guardará todos los medicamentos durante las horas de trabajo del programa. Se proveerá protector solar aunque los participantes podrán traer uno de casa.

**No se permiten celulares, fósforos, encendedores, cigarrillos, plumas, lápices, marcadores, herramientas punzantes, buscapersonas, dulces o chicles.**

- **Al usted participar en el programa C.R.E.W. se espera que demuestre un buen comportamiento y una buena actitud.**

Se les informará a los participantes sobre las reglas y requerimientos cuando se registren al iniciar el programa. Si su conducta no es aceptable y/o si no pone empeño en el trabajo asignado, se le reducirá el número de las horas que se le podría haber otorgado por su trabajo de servicio comunitario. Si es necesario, se hablará con su oficial de probación lo cual podría resultar en la expulsión del programa C.R.E.W. y una acción judicial correspondiente.